

20/03/2025 22:51:16 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058825000085
Fecha de presentación:	21/03/2025
Nombre del solicitante:	[REDACTED]
Nombre del representante:	[REDACTED]
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

A quien corresponde, de acuerdo a lo estipulado me gustaría informarme o pedir información ,sobre el Art 8 del código (CPEUM) sobre los actos emitidos por el ayuntamiento de playas de Rosarito del, apartado de multas que esté impuesta sobre de un oficial/policía municipal de la parte de Rosarito, quedó a la orden y espero su respuesta sin más les agradezco su tiempo en responder gracias.

Datos adicionales para localizar la información:

Ejemplos o datos revelantes

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	26/03/2025
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	26/03/2025
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	28/03/2025
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	28/03/2025
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	04/04/2025



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-084-10mo-2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C. 27 de marzo del 2025

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 21 de marzo del 2025 con el folio no. **020058825000085**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, hacer de su conocimiento que se **realiza prevención a su solicitud**, requiriendo que especifique la información que solicita y proporcione más datos para localizarla, así como la dependencia a la cual dirigir su solicitud, una vez que se aclaren los puntos solicitados, se dará trámite a la dirección correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
27 MAR 2025**

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.